

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Anuncio de 23 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican resoluciones recaídas en procedimientos sancionadores en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la resolución del expediente sancionador que se les instruye; significándoles que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
X4005991N	COVID1023/20	Intento infructuoso de notificación
20995873R	COVID1522/20	Intento infructuoso de notificación
75927183C	COVID1530/20	Intento infructuoso de notificación
76652533L	COVID2311/20	Intento infructuoso de notificación
78113577B	COVID2312/20	Intento infructuoso de notificación
76629950E	COVID2371/20	Intento infructuoso de notificación
77945828R	COVID2426/20	Intento infructuoso de notificación
76591549P	COVID2985/20	Intento infructuoso de notificación
77945381Z	COVID3319/20	Intento infructuoso de notificación
77036071D	COVID3320/20	Intento infructuoso de notificación
75170885P	COVID4107/20	Intento infructuoso de notificación
75486419M	COVID4175/20	Intento infructuoso de notificación
78113535S	COVID4354/20	Intento infructuoso de notificación
76066088M	COVID4431/20	Intento infructuoso de notificación
72888168H	COVID4499/20	Intento infructuoso de notificación
75147517P	COVID4500/20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Resoluciones de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicados a los interesados relacionados anteriormente de la resolución de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 23 de febrero de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00187237